



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA EL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas cuarenta y tres minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, se reúne la Mesa de la Asamblea, bajo la presidencia del Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara, y la asistencia de la Sra. Vicepresidenta Segunda, D^a. Fátima Hamed Hossain, asistida por la Secretaria General de dicho órgano, D.^a M^a Dolores Pastilla Gómez, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día confeccionado al efecto.

No asiste a la sesión el Vicepresidente Primero de la Mesa de la Asamblea, D. Melchor León Encomienda.

1º) Aprobar, si procede, las actas de las sesiones celebradas por la Mesa de la Asamblea los días 20-02-2026 (A y B) y 25-02-26.

Conocidas las mismas, **son aprobadas, por unanimidad, sin enmienda ni salvedad alguna.**

2º) Estudio y calificación de las propuestas presentadas por los Grupos Políticos de la Asamblea para ser tratadas en la sesión plenaria ordinaria resolutive correspondientes al mes de marzo de 2026.

La Mesa de la Asamblea, **por unanimidad, ACUERDA:**

- **Calificar las propuestas presentadas por los Grupos Políticos para su tratamiento en la sesión Plenaria Ordinaria Resolutive correspondiente al mes de marzo, de la siguiente forma:**

“1º) PROPUESTAS PRESENTADAS POR D. SEBASTIAN GUERRERO MARTIN, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA PSOE.

1. *Propuesta relativa a manifestar el rechazo por parte de la Asamblea de Ceuta a la guerra como instrumento de política exterior. (N.º Expdte.: 19523). Art. 50.2.b) R.A.*
2. *Propuesta relativa a diversas cuestiones sobre la elaboración de un proyecto integral “Sarchal, Memoria y Dignidad”. (N.º Expdte.: 19524). Art. 50.2.b) R.A.*
3. *Propuesta relativa a activar una línea de ayudas directas denominadas “Ceuta Resiste” (N.º Expdte.: 19535). Art. 50.2.b) R.A.*

2º) PROPUESTAS PRESENTADAS POR D^a. NADIA MOHAMED ABDEL-LAH, PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO MDyC.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

1. *Propuesta relativa a modificar el artículo 9.b) 1 de la Ordenanza reguladora del abastecimiento domiciliario de agua potable. (N.º Expdte.: 19092). Art. 50.2.b) R.A.*
2. *Propuesta relativa a reactivar un protocolo de actuación para la detección, diagnóstico y atención médica y escolar del alumnado con TDAH. (N.º Expdte.: 19095). Art. 50.2.b) R.A.*

3º) PROPUESTAS PRESENTADAS POR D. MOHAMED MUSTAFA AHMED, PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO CEUTA YA!

1. *Propuesta relativa a diversas cuestiones sobre el suministro domiciliario de agua. (N.º Expdte.: 17626). Art. 50.2.b) R.A.*
2. *Propuesta relativa a exigir al Gobierno de la Nación y a la Casa Real la visita oficial del Jefe del Estado a nuestra Ciudad. (N.º Expdte.: 17958). Art. 50.2.b) R.A.*

4º) PROPUESTA PRESENTADA POR D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER, DIPUTADO NO ADSCRITO DE LA ASAMBLEA.

- 1.- *Propuesta relativa a diversas cuestiones sobre la construcción de un aeropuerto en la ciudad. (N.º Expdte.: 19208). Art. 50.2.b) R.A.”*

3º) Fijación de los órdenes del día de las Sesiones Plenarias Ordinarias correspondientes al mes de marzo de 2026.

La Mesa de la Asamblea, por unanimidad, ACUERDA:

1.- Aprobar el siguiente orden del día de la sesión ordinaria resolutive correspondiente al mes de marzo de 2026:

“- Aprobar, si procede, las video-actas, así como sus respectivos extractos, de las sesiones plenarias siguientes sesiones plenarias, que podrán ser consultadas en el enlace <http://videoacta.ceuta.es/>

Ordinarias Resolutivas: 29-01-2026 y 26-02-2026

Ordinaria de Control: 30-01-2026

A) DISPOSICIONES GENERALES.

B) PROPUESTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

C) PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

C.1.- Propuesta presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a manifestar el rechazo por parte de la Asamblea de Ceuta a la guerra como instrumento de política exterior. (N.º Expdte.: 19523).

C.2.- Propuesta presentada por D^a Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo MDyC, relativa a modificar el artículo 9.b) 1 de la Ordenanza reguladora del abastecimiento domiciliario de agua potable. (N.º Expdte.: 19092).

C.3.- Propuesta presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político de Ceuta Ya!, relativa a diversas cuestiones sobre el suministro domiciliario de agua. (N.º Expdte.: 17626).

C.4.- Propuesta presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la elaboración de un proyecto integral "Sarchal, Memoria y Dignidad". (N.º Expdte.: 19524).

C.5.- Propuesta presentada por D^a Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo MDyC, relativa a reactivar un protocolo de actuación para la detección, diagnóstico y atención médica y escolar del alumnado con TDAH. (N.º Expdte.: 19095).

C.6.- Propuesta presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político de Ceuta Ya!, relativa a exigir al Gobierno de la Nación y a la Casa Real la visita oficial del Jefe del Estado a nuestra Ciudad. (N.º Expdte.: 17958).

C.7.- Propuesta presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a activar una línea de ayudas directas denominadas "Ceuta Resiste". (N.º Expdte.: 19535).

C.8.- Propuesta presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, diputado no adscrito, relativa a diversas cuestiones sobre la construcción de un aeropuerto en la ciudad. (N.º Expdte.: 19208)".

2.- Aprobar el siguiente orden del día de la sesión ordinaria de control correspondiente al mes de marzo de 2026:

"1.- CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de febrero de 2026.

2.- INTERPELACIONES.

2.1.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa al proyecto de regeneración de las playas de la bahía sur. (N.º Expdte.: 19526).



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

2.2.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre el estado de conservación del patrimonio históricoarquitectónico de nuestra ciudad. (N.º Expdte.: 19483).

2.3.- Interpelación presentada por D.ª Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas cuestiones sobre la situación de la ejecución del Plan de Vivienda 2025-2028. (N.º Expdte.: 19103).

2.4.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa al destino de la parcela del Brull, cedida por la Ciudad al Ministerio de Educación y Formación Profesional para la construcción de un centro educativo. (N.º Expdte.: 17968).

2.5.- Interpelación presentada por D.ª Nadia Mohamed Abdel-Lah, relativa a diversas cuestiones sobre el precio de los carburantes en nuestra ciudad. (N.º Expdte.: 19099).

2.6.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a explicar la situación de precariedad de algunas zonas de la ciudad en los 25 años de mandato del Presidente de la Ciudad. (N.º Expdte.: 17961).

2.7.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a poner en marcha la apertura en horario de tarde del centro Polifuncional del Príncipe. (N.º Expdte.: 19527).

2.8.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre el consumo de agua en instalaciones y servicios públicos. (N.º Expdte.: 19534).

2.9.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre el Sistema Nacional de Salud. (N.º Expdte.: 19488).

2.10.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre actualización del Plan de Inclusión Social. (N.º Expdte.: 19525).

2.11.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre distintas iniciativas en materia de turismo inteligente en la ciudad. (N.º Expdte.: 19489).

2.12.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a la construcción de un espacio municipal federativo para la práctica de petanca. (N.º Expdte.: 19485).



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

2.13.- *Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, concejal no adscrito, relativa a diversas cuestiones sobre la construcción de un skatepark en la ciudad. (Nº Expdte: 19207)*”.

4º) ASUNTOS ASAMBLEARIOS.

4.1.- Escrito del Portavoz del Grupo VOX, D. Juan Sergio Redondo Pacheco, solicitando informe de la Secretaria General y acta de la Junta de Portavoces.

Se tiene conocimiento del siguiente escrito:

“PRIMERO.- El art. 12 del Reglamento de la Asamblea establece el derecho de consulta de los Ilmos. Diputados.

SEGUNDO.- En Junta de Portavoces del 20 de febrero de 2026, el Presidente manifestó la existencia de un Informe presentado a la Mesa de la Asamblea acerca del funcionamiento del Pleno y prevenir el abuso del uso de las enmiendas tal como aparece en el acta trasladada:

El Sr. Presidente comunica a la Junta de Portavoces que la Secretaría iba a estudiar el asunto y la Mesa ha tenido conocimiento del informe sobre las enmiendas a las propuestas que se presentan en sesiones ordinarias resolutivas.

TERCERO.- Esta parte le interesa que le sea trasladado dicho “Informe sobre las enmiendas a las propuestas que se presentan en sesiones ordinarias resolutivas” descrito en el párrafo anterior.

Por todo lo anterior,

SOLICITO a la Mesa de la Asamblea y/o Secretaria de la Ciudad Autónoma de Ceuta copia del meritado informe que se hizo mención en la Junta de Portavoces de 20 de febrero que se hace eco en el presente Escrito”.

La Mesa de la Asamblea, **por unanimidad, ACUERDA:**

- Remitir al portavoz del Grupo VOX el informe de la Secretaria General mencionado en la Junta de Portavoces de 20 de febrero de 2026, así como el acta de la citada sesión.

4.2.- Escrito de D. Mohamed Mohamed Alí Duas, Diputado no Adscrito de la Asamblea.

La Mesa tiene conocimiento del escrito presentado por el Sr. Mohamed Alí-Duas, cuyo tenor literal es el siguiente:



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

“EXPONGO: Que el pasado 30 de diciembre de 2025 la Mesa de la Asamblea tomaba conocimiento de mi situación de libertad y se solicitaba información para tener la fecha exacta en la que se producía la misma para dejar sin efectos la situación de suspensión de derechos y deberes como diputado adoptado el día 21 de febrero de 2025.

Que en fecha 8 de enero de 2026, la Mesa de la Asamblea, acordaba, entre otros, dejar sin efecto la suspensión de mis derechos y deberes.

Que al no recogerse la fecha exacta desde la que se debía entender que se dejaba sin efecto, el área de nóminas de la Ciudad Autónoma tomó como referencia la fecha de reunión de la Mesa de la Asamblea y no la de la puesta en libertad, desde el 19 de diciembre de 2025, por lo que, a los efectos oportunos,

SOLICITO a la Mesa de la Asamblea, que aclare el acta de fecha 8 de enero de 2026 en la que se manifiesta que conocido oficio de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se hace constar mi situación de libertad desde el día 19 de diciembre de 2025, en el sentido de la fecha en la que se deja sin efecto la suspensión de mis derechos y obligaciones debe ser la indicada respecto a mi puesta en libertad. Asimismo, solicito que dicho acuerdo se ponga en conocimiento del área de nóminas a los efectos procedentes”.

Asimismo, conocido el oficio de la Dirección General de Ejecución Penal y Reinserción Social, al que hace referencia en dicho escrito, cuyo tenor es el siguiente:

*“En contestación a su escrito de 30 de diciembre de 2025 donde interesa conocer el paradero de D. Mohamed Mohamed Alí Duas con DNI 45*****8-D, le significo que el mismo actualmente se encuentra en LIBERTAD, excarcelado el 19/12/25 desde el CP Madrid VII (Estremera). Firmado por la Coordinadora del Área de Tratamiento y Gestión”.*

A la vista de lo anterior, la Mesa de la Asamblea, **por unanimidad, ACUERDA:**

1º.- Dejar sin efecto la suspensión de los derechos y obligaciones de D. Mohamed Mohamed Alí Duas, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo al Negociado de Nóminas a los efectos procedentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las diez horas quince minutos, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa de la Asamblea, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE